

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico es el único que publica en esta ciudad noticias de actualidad y de interés general. Sus redacciones están en las principales ciudades de España y en las de América, y sus corresponsales están repartidos por todas las provincias. Sus artículos son originales y de gran interés. Sus noticias son rápidas y exactas. Sus anuncios son baratos y efectivos. Sus suscripciones son fáciles y cómodas. Sus entregas son puntuales y seguras. Sus precios son justos y razonables. Sus servicios son completos y satisfactorios. Sus relaciones son amistosas y cordiales. Sus principios son justos y rectos. Sus ideales son altos y nobles. Sus aspiraciones son grandes y ambiciosas. Sus esfuerzos son constantes y perseverantes. Sus logros son numerosos y brillantes. Sus triunfos son completos y definitivos. Sus victorias son gloriosas y heroicas. Sus hazañas son legendarias y memorables. Sus nombres son famosos y conocidos. Sus obras son grandes y valiosas. Sus servicios son importantes y útiles. Sus contribuciones son generosas y generosas. Sus acciones son heroicas y valerosas. Sus sacrificios son grandes y nobles. Sus esfuerzos son constantes y perseverantes. Sus logros son numerosos y brillantes. Sus triunfos son completos y definitivos. Sus victorias son gloriosas y heroicas. Sus hazañas son legendarias y memorables. Sus nombres son famosos y conocidos. Sus obras son grandes y valiosas. Sus servicios son importantes y útiles. Sus contribuciones son generosas y generosas. Sus acciones son heroicas y valerosas. Sus sacrificios son grandes y nobles.

Este periódico es el único que publica en esta ciudad noticias de actualidad y de interés general. Sus redacciones están en las principales ciudades de España y en las de América, y sus corresponsales están repartidos por todas las provincias. Sus artículos son originales y de gran interés. Sus noticias son rápidas y exactas. Sus anuncios son baratos y efectivos. Sus suscripciones son fáciles y cómodas. Sus entregas son puntuales y seguras. Sus precios son justos y razonables. Sus servicios son completos y satisfactorios. Sus relaciones son amistosas y cordiales. Sus principios son justos y rectos. Sus ideales son altos y nobles. Sus aspiraciones son grandes y ambiciosas. Sus esfuerzos son constantes y perseverantes. Sus logros son numerosos y brillantes. Sus triunfos son completos y definitivos. Sus victorias son gloriosas y heroicas. Sus hazañas son legendarias y memorables. Sus nombres son famosos y conocidos. Sus obras son grandes y valiosas. Sus servicios son importantes y útiles. Sus contribuciones son generosas y generosas. Sus acciones son heroicas y valerosas. Sus sacrificios son grandes y nobles.

En Granada, un mes.	1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago anticipado).	1.75 "
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Occidente, un trimestre, (pago anticipado).	10 "

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 cént.; de meses anteriores, 1 peseta.

Anuncios.—Tarifa: 6 cént. de postal línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. en la 2.ª.—1.ª plana, 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de capataces públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 4.ª.
Escripciones notariales.—Tarifa: 6 pesetas cada línea en la 1.ª plana, 3 en la 2.ª.—10 en la 3.ª (pago anticipado).
Comunicaciones.—Tarifa: 10 cént. de postal línea, 6 cént. de línea. (Pago anticipado).

GRAN surtido en ESENCIAS, JABONES y POLVOS de todas clases, así como estuches fantasía propios para regalos.—El Buen Tono, Zacatín, 12.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

23 de julio de 1891.

La muerte del insigne novelista Pedro Antonio de Alarcón, prevista por su cariñosa y acongojada familia que asistía con creciente dolor al agotamiento de aquellas energías que fueron grandes creaciones, prevista por los amigos que cultivaban su trato, ha sido una sorpresa en extremo sensible para aquellos de sus antiguos compañeros que por las vicisitudes de la vida ignoraban la gravedad de su estado y para ese gran amigo y admirador de los escritores de privilegiado talento que se llama público.

En medio de las penalidades y desventuras que van marcando la vida del artista, ya sea pintor o poeta, ya novelista o músico, el que ha logrado con las creaciones de su genio la admiración de sus contemporáneos, tiene una satisfacción que de vez en cuando viene a ser para su alma lo que el fresco rocío para las flores que abraza el sol de estío con sus rayos.

Cuando más aislado se cree, cuando la tristeza le domina, cuando parece que se cierran los horizontes y el espíritu se halla a punto de sucumbir bajo el peso de la inexorable materia encuentra satisfacciones que compensan sus amarguras.

El novelista que encierra en su obra todos los elementos del arte es quizás quien más predilección alcanza los gozos de que hablo. Fijándonos en el ilustre muerto a quien todos lloramos, identificados con la familia que ha hecho para él el constante la felicidad del hogar; estoy seguro de cuántos han leído sus obras, *El Final de Norma*, *los Seis velos*, *El coro de ángeles*, *El sembrero de tres picos*, *El escándalo*, *El Niño de la Bola*, *La prodiga* y sus libros de viajes y sus artículos, han sentido hacia él admiración primero, cariño después; y todos, impresionados por las páginas que ha escrito, páginas vividas, han llegado sin conocerle personalmente, a considerarle como uno de esos amigos queridos a quienes esperamos siempre, a quien recibimos con los brazos abiertos, a quienes deseamos el bien, porque siempre nos dice algo que nos cautiva, que nos impresiona, que nos deleita; algo que nos revela la superioridad del espíritu, que abra a nuestros ojos vastos y hermosos horizontes.

Quizás esa separación en que vivimos del amigo amado aumenta su prestigio a nues-

tra vista, y sin darnos cuenta de ello, por una misteriosa corriente de simpatía llega a interesarnos todo cuanto con él se relaciona y sus alegrías nos alegran y sus tristezas nos entristecen. Ese ser anónimo, desconocido, formado por millares de inteligencias y de corazonces, que continuamente nos favorece con sus elogios, que recuerda al que le hizo sentir y hasta llorar, es en ciertos momentos el mejor amigo del artista.

Logra este a veces disfrutar de esa noble y desinteresada amistad; pero si fuera posible que asistiera a sus propios funerales sus sufrimientos en la lucha de la vida quedarían largamente recompensados.

Esto ha sucedido respecto de Alarcón. La noticia de su inesperado fallecimiento ha evocado todas las emociones que sus obras han despertado en cuantos las han leído, que son todas las personas de culta inteligencia, de delicados sentimientos y de esquisito gusto, y su santa esposa, sus buenos hijos pueden estar seguros de que millares de seres desconocidos para ellos se han identificado con su pena y conservando la admiración por el inolvidable escritor, consagran a su desolada familia el cariño que le profesaban.

¡En medio del inmenso dolor qué inmenso consuelo también!

Alarcón ha sido una individualidad literaria, cuyas enérgicas líneas no se borrarán nunca. Admirado del público era también objeto de la admiración de los escritores y artistas que fueron sus compañeros o sus discípulos.

Todos le han rendido el último homenaje como a una de las glorias más puras de la literatura contemporánea y no hay más que leer la lista de las personas que asistieron al entierro entre los que se hallaban el ministro de Ultramar, el Presidente del Congreso, Castelar, Pío Gullón y recordar que al lado de numerosos literatos y artistas caminaba el amigo de quien he hablado antes, el público para afirmar que asistimos a un duelo nacional.

Y eso que Madrid parece un desierto. En otra época el entierro del inimitable estilista habría sido una grandiosa manifestación.

Este consuelo debe tener su familia en medio de la inmensa pena que la aflige.

Los lectores me perdonarán que no añada una línea más a mis ecos de esta semana.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea

Delegados. La Junta directiva del Colegio de actuarios, aumentó ayer la lista de delegados, con los siguientes nombramientos:

D. Joaquín Caballero Martín, de Guadix; don Antonio Botello González, de Alora; don Caledonio Olmos Noguera, de Berja; don Lorenzo Polanco, de Cazorla; D. José Rodríguez Campani, de Gergal; D. Lorenzo López Ladrón de Guevara, de Huelva; don Miguel Acosta Fernández, de Purchena; D. Antonio González González, de Ronda; D. Antonio Gil Soldado, de Santo Domingo (Málaga) y D. Francisco Montero Tizon, de Ubeda.

El camino del Avellano. Por disposición del Sr. Tejero se ha dado comienzo a las obras de reparación y arreglo del camino del Avellano, delegándose la inspección de las mismas en el teniente alcalde don Antonio Rodríguez Lastres.

Matrículas y exámenes. Los alumnos matriculados en enero y mayo últimos que no se presentaron a examen o obtuvieron la nota de suspensos, y deseen examinarse en setiembre próximo, podrán inscribirse en la matrícula hasta el 15 de agosto próximo.

Poseción. Repuesto en su destino de practicante supernumerario de la farmacia del hospital de San Juan de Dios, el joven D. Alfredo Durán, ha tomado posesión de dicho cargo.

Reparaciones. Se están haciendo obras de reparación en la Sala de Relatores de la Audiencia de Granada, entre ellas el arreglo de una reja de dicha dependencia que da a la calle de la cárcel.

Y como hemos observado que han sido alcanzadas las hojas de madera de la misma reja, sin duda para arreglarlas, y como tienen trabajos de talla y relieve antiguos y de mérito artístico que tal vez se perjudicarían caso de pintarse o barnizarse, creemos que el señor Presidente de la Audiencia, cuya competencia en estas cuestiones es conocida, concretarse a ordenar la limpieza y retoque de las mencionadas hojas de ventana, para que no desdiga su colocación en la fachada del edificio.

Visita. Ayer giró una visita de inspección a los Mercados públicos el alcalde señor Tejero, adoptando algunas disposiciones relacionadas con la higiene y aseo de los locales.

Decomiso. En los reconocimientos y repesos practicados ayer por los Sres. Tejero, Galvez Fernandez y Rodríguez Lastres, decomisaron seis libras de carne putrefacta y doce panes faltos de peso.

Estos últimos se distribuyeron entre los pobres de la parroquia de las Angustias.

Que se arregle. La carretera de Granada a Santa Fe se encuentra en un estado deplorable a causa de los muchos baches que allí existen, y como en la actualidad el tránsito por dicho sitio es mayor que de ordinario por el transporte de la remolacha, esperamos que la Comisión provincial dará las órdenes necesarias para que se estienda la grava, pues el contratista ya ha machacado la piedra que ha de servir para ello.

Herido. El día 25 del corriente ocurrió en Huétor Tajar una sensible desgracia. Se hallaba en la taberna que en la calle de San Sebastián tiene establecida Antonio Guarnido, un vecino de dicha villa llamado José Ruiz García (a) *Bombo*, cuando llegó su cuñado Francisco García Quintana, entre los cuales se dice que había algún disgusto; se invitaron mutuamente a beber, y aprovechando la ocasión de haber entrado a otra habitación el dueño del despacho, sacó el Francisco García enorme cuchillo de degollar cerdos y asestó una puñalada a su cuñado el *Bombo* por la espalda casi debajo del brazo, que le interesó la cavidad del pecho, dándose a la fuga.

El herido fué conducido a su casa, donde inmediatamente se presentó el Juzgado municipal y el médico D. José Ortega, procediendo a hacerle la primera cura y a instruir las oportunas diligencias.

El agresor fué capturado a los pocos momentos y conducido a la cárcel.

La carretera de Ugijar. Desde el mes de mayo está abierta al servicio público la carretera de Berja a Ugijar, habiendo llegado algunos coches hasta esta última población; pero como no se han colocado los puentes metálicos en términos de Acolea, Utiel y Ugijar, es difícil que pueda seguir el tránsito de carruajes.

De Baza a Ronda. Para la segunda quincena del mes de agosto próximo

tran por todos los extremos de la Gran Bretaña; y las casas de vecindad, construidas con los legados de Keabody, las donaciones de Waterlow, Guiners y otros más, han libertado a esta parte importante de la población. Nadie vive en esta nación en esas miserables buhardillas y asquerosas viviendas en que se asfixia ese pobre pueblo.

El Estado al imponer a los ferrocarriles el deber de establecer coches a precios reducidos, en las primeras horas de la mañana y de la tarde, para que el trabajador pueda buscar trabajo en los puntos extremos de estas inmensas poblaciones, ha satisfecho una necesidad.

Los niños no son ya explotados en las fábricas, y ahora mismo se discute la nueva ley que fija la edad de diez años como el mínimo para obligarle al trabajo de las factorías.

Las mujeres son amparadas en varios particulares, limitándose su libertad, porque así lo exige su constitución y su misión en la sociedad.

Los mismos hombres que trabajan en empeños duros y pesados, tienen horas determinadas para su labor.

El descanso del domingo es imperativo, porque lo exige la naturaleza. Se agita la idea de imponer el cierre de los establecimientos los sábados, desde las dos de la tarde, estando ya establecido en las tiendas desde las seis de la tarde en los miércoles de todas las semanas.

El actual Gobierno propone que la enseñanza sea gratuita desde este año, según decla-

nor fundan la que fué pederosa y popularísima Corporation de los "Cartistas", pidiendo la proclamación de los derechos del hombre, en forma más o menos embozada; la cual consiguió con la reforma electoral. Reconocidos los derechos de manifestación, reunión y asociación para todos los empeños lícitos de la vida, quedó proclamada la libertad de asociarse de los obreros, determinando esta declaración una nueva etapa en la vida industrial de este país. Coincidiendo con este empeño Richard Cobden y John Bright, emprendieron su propaganda contra la legislación existente sobre cereales; y su acción secundó la obra de redención. Gracias a ella se suprimieron los impuestos sobre los viveres; y la nación debe la baratura de la vida en este orden y las ventajas que ella reporta a los pobres.

Aquí no ocurre lo que en esa, que el espíritu protector de un lado, elevando las tarifas sobre los artículos de primera necesidad; y la corrupción administrativa, sosteniendo el ominoso impuesto de consumos, gravan al pobre y le privan de la subsistencia. Si se comparan los precios de estos artículos en uno y otro país, se observan las ventajas que aquí se disfrutaban, y el pesado gravamen que ahí nos agobia.

El hogar del obrero ha merecido de igual manera especial atención; y ya no viven en aquellos centros malsanos y miserables en que antes arrastraba su vida contra la higiene, la moral y el buen sentido. Inmensas barriadas de hotelitos, limpios, con jardines y con todas las exigencias de la vida moderna se encuen-

neble se abre plaza por cantidades de 50.000, 60.000, 80.000 y 100.000 libras esterlinas; como es común también, mejor dicho, diario, el de gente desvalida, en su cuasi totalidad obreros, que acuden a los magistrados (así se llaman aquí los jueces de policía), pidiéndoles socorro y amparo para un estado de miseria que desgarró el corazón más empedernido y egoísta. En esta nación existe un impuesto especial con aplicación exclusiva al socorro del desvalido; impuesto que administran y distribuyen juntas de vecinos de cada distrito, que sirve también para sostener los "Working houses", casas de trabajo u hospicio, en donde van a parar, sin recomendaciones, por del recho propio, los que se ven faltos de todo medio de subsistencia; y que se aplica de igual manera por la policía, distribuyéndole en secreto, a los que se prueba que son efectivamente pobres vergonzantes.

Aunque se gasta la enorme suma que se recauda, al lado de esos establecimientos existen y surgen a diario no pocas instituciones nuevas, benéficas todas, con rentas inverosímiles por su grande importancia, para hospitales modelos, lugares de convalecencia, casa de huérfanos, de ancianos, de recojidos, de reformation de niños y mugores, de locos, de idiotas, de impedidos, de mártires del deber y del trabajo, de expósitos, de sordo-mudos y de ciegos; refugios de fracones, de extrangeros, de cristianos, de judíos, de casi todas las sectas religiosas; recogimientos nocturnos para los que no tienen hogar; sociedades para alimentar niños pobres en las escuelas; socia-

mo, quedará abierto á la explotación pública el trozo de la vía férrea que enlaza á Bobadilla con Ronda.

Concilio de registradores.

Leemos en un periódico de Santiago de Galicia:

"Hemos oído asegurar que para las fiestas del Apóstol verificárase en esta ciudad un Congreso de registradores, presidido por el director general que llegará de Madrid, y al cual concurrirán todos los de Galicia, leyendo varias Memorias, entre otros, los registradores de Estrada y Puentedeume."

Sobrestantes. Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto dar de baja en el personal de sobrestantes de obras públicas á los individuos procedentes de la extinguida inspección administrativa de ferrocarriles que no se han presentado á tomar posesión de sus destinos.

En las Comendadoras de Santiago. Según la forma de costumbre, aunque sin revestir acaso la solemnidad que por invariable tradición se advertía en ella, verificóse el sábado la función religiosa que en la iglesia de las Comendadoras de Santiago se consagra al venerando apóstol.

La efigie del Santo Patron de España aparecía bajo dosel y profusamente adornada con luces y flores. La oración sagrada estuvo á cargo del espallan del hospital Militar D. German Aledo y acompañó la misa la capilla de la Catedral.

La concurrencia de fieles fué bastante numerosa, pero se notó la falta de los caballeros de la orden, motivada, á lo que parece, por la enfermedad del santiaguista señor Pareja.

La zona fiscal. Vecinos de la calle de San José nos dirigen un extenso comunicado en que reclaman el cumplimiento de lo dispuesto por la Delegación de Hacienda, por virtud de las reclamaciones entabladas solicitando se trasladase á otro sitio el punto de vigilancia que en dicha calle existía.

Instruido expediente, el señor Delegado dictó su fallo en el que, entre otras cosas se dice que dicha autoridad "se ha servido aprobar la modificación hecha en el punto de vigilancia que situaba en la calle de San Miguel, y que se requiera á V. para que de acuerdo con el Sr. Herreros de Tejada traslade el punto de la calle de San José dentro de la huerta que la limita, quedando de este modo libre en absoluto de fiscalización los vecinos que habitan en el último tercio de la acera izquierda de la expresada calle, suprimiéndose por tanto el punto situado delante de la casa número 44.—Lo que participe á V. para que inmediatamente haga las gestiones necesarias á fin de cumplimiento del acuerdo del señor Delegado, manifestándole sin pérdida de momento una vez efectuado."

Según nos dicen, esta disposición no se ha cumplido y, en este caso, esperamos que se proceda á darle el correspondiente cumplimiento como es de justicia y reclaman los vecinos á quienes afecta la reforma.

Pesas y medidas. Por orden del alcalde de abastos Sr. Rodríguez Lastres, se reconocieron ayer las pesas y medidas de varias carbonerías, tiendas de comestibles

y otros establecimientos, decomisándose algunas é imponiéndose multas.

Pedreos. Algunos chicos que acuden á la plaza de los Campos Elíseos se entretienen en tirar piedras y romper los cristales de algunos balcones.

Los guardias municipales podían evitar tales entretenimientos.

Pensiones. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que en adelante los interesados que promuevan expedientes en solicitud de pensión no tendrán precisión de acompañar á las mismas los certificados del mayor sueldo disfrutado por los causantes.

Desaparecidos. En Montefrío ha desaparecido María Centeno Pérez, que padece enagenación mental y vivía con varias personas de su familia.

A petición de esta, el Gobernador encargó á las autoridades averigüen el paradero de la María y lo participen al alcalde de Montefrío.

Viajeros. Se encuentra en Granada el diputado á Cortes D. José Espinosa Bustos.

Reunión política. El sábado se reunió el sub comité federal del distrito del Sagrario y después de hacer uso de la palabra los ciudadanos Barros, Porcel y Bullón acordóse renovar por sufragio dicho organismo político y emprender una activa y enérgica propaganda.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "García."

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamón, sorbetes, etc. en «El Pasaje.»

Esquelas de entierro y funeral.

Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

VINOS LEGÍTIMOS DE BAZA.

BODEGAS DE D. RAMÓN GÓMEZ MILLA. Estos exquisitos vinos para mesa, sin adulteración alguna, se hallan de venta en el depósito que dicho señor tiene constituido en esta ciudad calle de Elvira núm. 117 (antigua Casa-cuna), al precio de ochenta y cinco céntimos de peseta botella; devolviendo el casco se abonan por él 20 céntimos de peseta.

También se expenden por arrobas á 8 pesetas 50 céntimos una, y se embotella por cuenta de los compradores á precios convencionales.

Margarita Molina,

CORSETERA.

la primitiva directora de las fábricas de corsets de esta y últimamente en la calle de Mesones, se ha establecido calle del Moral de la Magdalena núm. 17.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Prezioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericas, Puerta Real.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 16 reales arroba.

CHARADA.

El que come ó el que bebe
hace mi *prima y segunda*;
cuando de elección se trata,
la *tres y dos* se ejecuta.

El topo es un nombre propio
de un niño que á mi me gusta.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: **HEBILLA.**

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 23 los pagos siguientes:
Personal de carabineros de esta comandancia.
A D. Francisco Cucharero, devolución de un depósito de minas.
A D. José Linares, id.

Centenario de la Reconquista.

Concurso artístico.

Deseando la Academia de Bellas Artes de la provincia de Granada, contribuir á las fiestas con que en el año próximo habrá de celebrarse el cuarto Centenario de la Reconquista y descubrimiento de América, acordó en 23 de noviembre del año anterior celebrar un Certamen Escolar, modesta fiesta del trabajo que más genuinamente habia de caracterizarla, dados los recursos con que cuenta, sirviendo á la vez para estimular la aplicación de los alumnos que reciben instrucción gratuita en la Escuela elemental que tiene á su cargo.

Concedidas que han sido quinientas pesetas para premios por la Excm. Diputación de esta provincia, se convoca por la presente dicho concurso artístico, bajo las reglas y condiciones siguientes:

1.ª Podrán tomar parte en este Certamen los alumnos de la Escuela provincial de Bellas Artes, que hayan cursado alguna de sus Enseñanzas, en cualquiera de los cinco años académicos anteriores: ó sean desde el de 1886 á 87, hasta el de 1890 á 91, ambos inclusivos.

2.ª Se adjudicarán cuatro premios de á ciento veinticinco pesetas cada uno. El primero á un dibujo de lápiz de una figura del natural desnudo. El segundo á otro dibujo hecho por cualquier procedimiento, de un fragmento de ornamentación de alguno de los monumentos de esta ciudad. El tercero á la delineación en sus proyecciones horizontal y vertical de una máquina ó mueble artístico. Y el cuarto á un adorno modelado en arcilla de algún monumento público.

3.ª Los tres últimos ejercicios consistirán en reproducciones de los originales; y por tanto no podrán utilizarse los modelos que en la actualidad existen en la Escuela de Bellas Artes.

4.ª Los trabajos serán los mismos para todos los aspirantes á cada uno de los premios, con la sola variación de luces que las circunstancias exijan.

5.ª Los ejercicios habrán de verificarse bajo la vigilancia de una comisión de la Academia de Bellas Artes constituida expresamente al efecto.

6.ª Los trabajos se llevarán á cabo durante un plazo de treinta días, á contar desde el 16 de setiembre al 15 de octubre próximos; ya sucesivamente si hubiera alum-

nos que aspiraran á dos ó más premios, en la forma que determine la Comisión antes referida.

7.ª El Jurado calificador será elegido oportunamente por la Academia de Bellas Artes.

8.ª Para adjudicar los premios que se ofrecen en este certamen, el Jurado atenderá al mérito absoluto de las obras presentadas.

9.ª Los premios se entregarán en alguna de las solemnidades públicas que se celebren en las fiestas del Centenario.

Estará abierta la firma para los aspirantes desde el día 1.º al 14 de setiembre próximo, ambos inclusivos, en el local de la Escuela de Bellas Artes (sita ex-convento de San Felipe) donde por la Dirección de la misma se les facilitará gratuitamente un justificante de haber sido alumno en alguno de los últimos cinco cursos; único extremo que deben acreditar.

Todos los aspirantes concurrirán á las cinco de la tarde del día 15 de setiembre próximo al referido local de la Escuela, para presentarse á la Comisión académica y conocer las condiciones en que habrán de realizarse los trabajos.

Granada 24 de julio de 1891.—El Presidente, *Fabio de la Rata y Delgado.*

Desde Calahonda.

La vida veraniega, con todos sus riesgos caracteres y sus distintivos fáciles, ha hecho su aparición en Calahonda, formando un brillante paréntesis á la cotidiana existencia de reposo y quietud de esta tranquila localidad que, una vez transcurridos los meses estivales se limita á la presa de la labor cotidiana y á mirar el mar azul que parece dormir en las finas arenas de la playa.

En buen hora las gelondrinas de la política busquen las costas del Norte para preparar la felicidad del país y amenazarlos con discursos académicos, cuando reanuden sus tareas los cuerpos colegisladores. Aquí somos más utilitarios ó más filósofos y aceptando el lado bueno de las cosas damos al tiempo lo que es suyo; es decir, que empleando una frase harto conocida, vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Las marinas tienen siempre indudable atractivo, aún dado que se ofrezcan bajo el aspecto de la sobriedad, pues los elementos que los forman influyen en el ánimo de manera indudable. La llanura inmensa de móviles olas y la vela de humilde barca, son suficientes para cautivar el pensamiento y llevarlo á extrañas divagaciones. Calcule V. en consecuencia si parecería agradable á la colonia de bañistas la aparición, hace tres días (el 21) de un magnífico vapor inglés, navegando á poca distancia de la playa, gallardo, imponente, de larguísima estora, al punto de ocupar casi toda la línea imaginaria que va desde el tajo á la punta de Carchuna; vapor de cuatro paves y dos chimeneas, el mayor que, al decir de los prácticos ha cruzado estas aguas. Aquel coloso era el correo de las islas Jónicas y su andar sereno, su conti-

gratuitas para obreros sin trabajo; y almacenes de ropa usada y artículos de vestir, demandada para su reparto entre gente necesitada.

Y lo más notable, lo más digno de estudio para los que hemos nacido en esa tierra española, es que el Gobierno, ese elemento ó fuerza absorbente que ahí solo sirve para pervertir y desmoralizar tales instituciones, por su corrupción y el nepotismo insolente é inviolable de sus hombres, no interviene, sino que, por el contrario, se halla alejado de su dirección y administración, corriendo ésta á cargo de sus fundadores ó de los designados por estos, todos bajo la égida y gobernación del poder judicial, que en esta tierra de orden y de experiencia no está constituida ni encomendada á nulidades científicas, á jóvenes escolares ó á prevaricadores conocidos, y cuya competencia y prestigio no se pretende fundar en la antigüedad para el ascenso y en una farsa, que se denomina oposición, para el ingreso, sino que está encomendada á personalidades salientes del foro, en el que han enardecido y se han distinguido, ocupando sus puestos con conciencia de sus deberes para con la sociedad y con su profesión, y ejerciendo sus funciones con toda la autoridad que le dan su saber y su experiencia, lo cual les eleva á la altura que es lógico tengan los que son llamados á sostener la razón y el derecho y el verdadero sentido de la ley.

II.

El individualismo tomó cuerpo aquí después de la Revolución Francesa. Los hombres públicos que gobernaban el país eran ya testigos ó discípulos de los grandes revolucionarios franceses: sus doctrinas se impenían y era preciso evitar conflictos que aprovecharían los enemigos de la patria. Se hizo unánime el convencimiento de que la agitación secreta es más temible que la pública y ostentosa: así como que la represión y las cargas de caballería no son lentivo á las gacijas que tienen su base en un desafiado efectivo.

En 1814 comenzó la labor de deshacer lo hecho. La derogación del Estatuto sobre aprehensiones, que fué el primero anulado, produjo gran descontento entre los patrones.

En estos momentos William Cobbett y Henry Hunt, emprenden su campaña reclamando, como medida inmediata, la extensión del sufragio. El proletariado toma una parte activa en este movimiento, abogando también por sus derechos; y el diputado radical Joseph Hume, sostiene con energía en el Parlamento su pretensión. Su resultado fué que se ordenase una información parlamentaria. La Comisión dió su dictamen, acumulando tales datos en pro de los obreros, que causó verdadera sensación.

Hacia esta época William Lobbit, Henry Hetherington, J. Cleary y los populares diputados John Arthur Roebuck y Fergus O'Con-

ración que acaba de hacer Mr. Goschen, el presente ministro de Hacienda.

Mr. Roby, el diputado por Eccles, ha anunciado en el Parlamento que propendrá que se fije el plazo de ocho horas como límite exigible á un obrero. El temor de una huelga general de mineros, que acariciarán éstos, será el fundamento de su proyecto.

III.

La manifestación del 1.º de Mayo de 1890 indujo á la Cámara de los Lores á acordar una información sobre la existencia del llamado Swetnin Sistem, ó sea el medio empleado por las grandes casas al dar órdenes á obreros para fabricar efectos ó hacer trabajos que al presentarlos no los encontraban conformes, á fin de obligar á los pobres á hacer rebajas que constituían un robo. El hecho se comprobó y repugna la lectura del dictamen de la Comisión por el carácter degradante y malvado que encierra aquel sistema. Sin embargo, no se ha podido proponer legislación alguna por no hallar una fórmula justa y adecuada.

Ahora se ha constituido la nueva Comisión real de que he hablado en mi carta anterior, para estudiar esta cuestión y proponer la manera de resolverla.

Se hallan pendientes en el Parlamento varios proyectos de ley reformadores y protectores del trabajo.

El medio que vienen empleando los obreros es el que se denomina "arbitros", ó sea asociaciones de los de cada oficio ó profesión. En

nente magestuoso llamaba por modo singular la atención.

Acaso debió sorprender á la gente de á bordo la muchedumbre de curiosos reunidos en el salón de fachada del mar de la fonda de este nombre, puesto que acordó el buque la marcha á la manera de garbosa muchacha que satisfecha de sí misma busca el aplauso y entonces, el dueño del hotel, con esquisita galantería, mandó izar la bandera que los días festivos ondea en el edificio. El capitán del vapor hubo de agradecer el amable saludo, porque de seguida subió á la driza de un palo el pabellón de Inglaterra y por bajo de esta otra bandera más pequeña, en la que se veía un lobo marino sobre campo azul, coronado y con un cetro en una de las manos, levantada, indicando la procedencia de las islas del Archipiélago.

Tres veces la bandera de la fonda subió y bajó y otras tantas la de Inglaterra correspondió al saludo. Después, modificó su rumbo el vapor, aligeró la marcha, salieron de la chimenea oscuras columnas de humo y por último, perdióse en las lejanías del horizonte, confundiendo con la línea de las aguas, indecisa y de suavísimos tonos.

El día 24 á las siete menos cuarto de la tarde presenciábamos un espectáculo en extremo curioso. Un aerolito atravesó rápido y brillante, la distancia visible de Sur á Este del puerto, en dirección al tajo, y durante largo tiempo dejó, perfectamente perceptible, una luminosa estela roja.

El doctor D. Antonio García Carrera, explicó de modo sencillo y con suma claridad la significación científica del fenómeno.

El día siguiente nos ha ofrecido un nuevo esparcimiento, por señas improvisado. Trátase de una fiesta taurina, para la cual varios distinguidos jóvenes de buen humor, tuvieron el acuerdo de hacer una plaza de toros frente á la fonda del Mar; y como el deseo perseverante lo allana todo, resultó que á las horas más tarde, hallábase aquella en condiciones de ofrecer á la concurrencia las distintas peripecias de los lances taurinos.

La res destinada á la lidia llamábase *Pirola*, toro de la ganadería de Luján, colorado y corniabierto.

La plaza aparecía vistosamente engalanada y ocupaba la presidencia, un bellísimo ramillete de flores, representado por Angeles Camacho, que vestía de flamenca, con donaire y gracia, Encarnación García, con mantilla blanca, especie de aureola que le sentaba á maravilla, y María Lopez, de manola, tan hermosa como Matilde Ladrón de Guevara y otras igualmente seductoras.

Fernán la cuadrilla Pepito y Enrique García, espadas, Felipe Conesa y Diego Domínguez, picadores, y Patricio Pérez y Ventura Huertas, banderilleros. El señor cura de Gualchos asistió por si desgraciadamente tenía que ejercer su ministerio, y lo propio sucedió con el médico D. Antonio García Cachazo.

A las seis y cuarto la presidencia dió la señal y la cuadrilla hizo el despejo. Sonó la trompeta y apareció en la arena *Pirola*, receloso y con pocos ánimos para llevar un mal rato; pero bien pronto le tendieron los capotes, y animada la res, tomó cinco varas.

Ventura puso un par de banderillas y fué aplaudido; repitió la suerte, y acto seguido Patricio colocó tres pares, dos de ellos bien. Llegó el instante supremo; tomó Enrique García los avíos de matar y dirigió á la presidencia un brindis galante.

Pirola se presentó en esta última parte de la lidia travieso, pero el diestro le dió once pases parando, un pinchazo, otro al aire y, por último, después de cuadrarlo lo hirió con tino y el animal cayó para no levantarse más. García fué muy aplaudido.

Terminada la corrida, presidentes y cuadrilla, celebraron sin cambiar de vestidos un baile en la fonda del Mar, al que asistieron los demás señores que habían acudido á la fiesta taurina, que ha sido costosa de cierta manera por los jóvenes hoy residentes en este puerto, quienes concertaron con el abastecedor de la carne que trajese la res, abonando aquellos determinada cantidad por lidia y mataría, pero entregándola al referido industrial una vez concluido el espectáculo. Hé aquí la razón de que no se pudiese conceder á Enrique García la oreja del toro, apesar de los deseos manifestados por el público con suma insistencia.

En cambio, hubo refresco y dulces y completo agasajo para el diestro.

Aumentan los pedidos de habitaciones para pasar en este puerto lo que falta de verano y en verdad es lógico lo que sucede, porque aquí disfrutamos de agradable temperatura, que contrasta con los violentos calores de otras localidades y la salud pública nada deja que desear.

Así lo han comprendido los ingenieros encargados del replanteo del trozo primero, sección cuarta del camino de la Costa, al elegir para los baños de mar las aguas de Calahonda.—P.

Bibliografía.

Legislación municipal.—*Ley de 2 de octubre de 1877. Contiene la alteración introducida por la ley de 9 de julio de 1889 y 26 de julio de 1890 y real decreto de 5 de noviembre del mismo año, comentada y anotada extensamente por J. Sierra Revollar, abogado del ilustre Colegio de Sevilla.*

Acaba de publicarse en Granada este libro que, escrito con un perfecto conocimiento de la legislación municipal, se hace indispensable á los ayuntamientos y á cuantas personas deseen consultar las disposiciones porque estos se rigen.

Cuanto reales ordenes y decretos se han publicado referentes á los municipios, todas se encuentran compiladas con extensos comentarios que el señor Sierra adiciona al final de los artículos de la ley explicándolos perfectamente y aclarando sobre ellos toda duda.

La obra en fin constituye un trabajo de reconocida utilidad y como tal no dudamos recomendarla á nuestros lectores.

El precio de cada ejemplar es de tres pesetas.

Los pedidos se dirigen á D. Rafael Hitos. Puente de Castañeda, 5.—P.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, siete tarde.

Señalados los detalles que se reciben de la catástrofe de París.

En la estación había parado un tren que se disponía á marchar y cuyos coches se encontraban llenos de viajeros.

Sobre estos wagones vino á chocar el tren que llegaba de Jolville.

La terrible fuerza desplegada por el tren que llegaba hizo que sus wagones saltaran sobre los del otro, que quedaron hechas astillas.

Para mayor aflicción, en el momento crítico de chocar los trenes y sobreponerse unos á otros los wagones, éstos se incendiaron produciéndose una terrible escena en que dominaban los ayes y gemidos de los viajeros que medio aplastados bajo el peso de los coches se vieron rodeados de llamas.

La agonía de estos infelices fué espantosa.

Para sofocar el incendio acudieron con prontitud los bomberos que lograron en poco tiempo extinguirlo.

Los empleados de la compañía comenzaron á extraer viajeros.

Hasta ahora van extraídos cuarenta y nueve muertos y 100 heridos graves.

Madrid 27, diez noche.

En Newcastle ha hecho explosión el condensador de una fábrica, resultando seis operarios muertos.—M.

Madrid 27, 10:15 noche.

La embajada marroquí ha marchado hoy á San Sebastián para ofrecer sus respetos á la Reina regente.—M.

Madrid 27, 10:30 noche.

Se reciben nuevos detalles acerca de la catástrofe ocurrida en París á consecuencia del choque de los trenes.

Muchos de los muertos por efecto del referido choque han sido extraídos horriblemente carbonizados. Hay otros con las piernas cortadas y se ofrecen á la vista cuadros y escenas desgarradoras.

Algunas de las familias que ocupaban los wagones han desaparecido completamente.

La mayor parte de los viajeros eran obreros y empleados de comercio que regresaban á sus casas después de pasar el día en el campo.

Hasta el presente se ignora á

quien puede corresponder la responsabilidad por la desgracia, aunque circulan diferentes versiones, bien que no deban aceptarse.

Según noticias comunicadas á la Compañía, han resultado 55 muertos y 30 heridos graves, pero todavía los datos son incompletos.

M.

Madrid 27, once noche.

En ocasión de verificarse ayer en Ciudad Rodrigo la designación de interventores para la elección de un diputado, hubo acaloradas reventas, y de tal modo adquirieron carácter grave, que riñendo dos individuos resultaron muertos.

M.

Madrid 27, 11:30 noche.

El Sr. Sagasta almorza á esta semana con la Reina regente.

La recepción de la embajada marroquí tendrá efecto en el palacio de Ayeto.—M.

Madrid 27, 12:30 noche.

La Reina ha firmado el decreto autorizando por seis años el arriendo de los terrenos destinados al sostenimiento de la remonta de Granada.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76 40
4 por 100 Exterior.....	77 60
4 por 100 Amortizable.....	88 60
Cables.....	105 45
Banco de España.....	421 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00'00
Londres, 90 días fecha.....	26'88
París, 8 días vista.....	6'60

M.

Madrid 28, 1:15 madrugada.

En la «Gaceta» aparece un decreto anulando las elecciones municipales del ayuntamiento de Cortes y Graena, (Granada) celebradas el 10 de mayo último.

En Segovia un incendio ha destruido la fábrica de resinas de la propiedad del Sr. Coca.—M.

Cartas

Madrid 25 de Julio de 1891.

Celebra España en este día á su Santo patrono, aquel famoso Santiago que en el Congreso que celebró el Padre Eterno pidió para esta península ibérica esplendente cielo, radiante sol, hermosas mujeres y hombres valientes y sufridos, pero que olvidó suplicar buenos gobernantes, sabios y prudentes para que marchásemos á la cabeza de todos los bienes y adelantos sociales. El santo español cometió omisiones que ahora estamos pagando y pagaremos en tanto no se repita el Congreso santo al trono del Altísimo y obtengamos los beneficios otorgados á otras naciones en este punto más afortunadas que España.

Los templos se han visto esta mañana muy concurridos, como la verbena de anoche, en que se sentía más frío que calor. Pero aquel aire que nos enviaba el Guadarrama ha desaparecido hoy, volviendo el dominio de un calor que nos tiene ya poco menos que fritos y que contribuye á que las gentes se encierren en sus casas y no se vea un alma en círculos y tertulias; dificultándose mas cada día la tarea de los que tenemos que llenar determinado espacio de un periódico, haya ó no temas movidos y amenos de que escribir.

La prensa de Madrid se cae de las manos de puro sosiego en esta época del año. Se apela á la fantasía para llenar columnas y mas columnas, y al socorrido y vulgar recurso de los *interviews* con los políticos de primera fila, que también va gastándose y no dando resultado, porque el público se despierta cada día mas, y no gusta tanto como antes de esas relaciones en que la imaginación y la literatura desempeñan principal papel. Todavía resuena en el Congreso la voz de políticos como Sagasta y Martos, que hablaron en estos pasados días, y ya empiezan los correspondientes á transmitir lo que les oyen llenando columnas, como si en ocho días pudiesen haber cambiado esos hombres para ejercer novedad sus declaraciones. Y lo mismo digo de Salmerón, á quien dedica *El Imparcial* largo espacio para trascribir una conversación tenida en la frontera, en que nada nuevo nos dice respecto á lo que piensa y quiere el jefe del nuevo partido centralista.

Las noticias de San Sebastián no contienen novedad alguna. Se hacen preparativos para festejar á los moros. El embajador mejora con rapidez y está muy contento por lo bien que le ha ido con las medicinas cristianas. Mañana sale el ministro de Estado para la capital de Guipúzcoa y los marroquíes el lunes ó martes. Á la vuelta es cuando Cánovas dará una fiesta en la Huerta. El personal de

la embajada sigue muy contento en este Madrid, ocupado antiguamente por sus antepasados y en donde se pasa la vida bastante mejor que en Tetuán y Tanger, Fax ó Marruecos.

No tengo nuevas noticias respecto á emigrados. El gobierno no añade nada á lo dicho.—Es probable que de un día á otro conozcamos el pensamiento del gobierno acerca de los aranceles.—Se recomienda mucha eficacia y vigilancia contra el cólera que azota la Arabia.—El trancazo desciende en Toledo.—Las fiestas en algunas provincias aparecen espléndidas como Valencia, Gerona, Cádiz, etc.—En Santiago se han verificado como siempre las históricas ceremonias.

Del extranjero diré que ha habido inundaciones en el imperio austriaco. Muy agasajada la escuadra francesa en aguas rusas.—F.

GAZETAS OFICIALES.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 876 fanegas. Entrada de hoy, 330 id. Total existencia de hoy, 1193 id.—Venta: á 9 e. 73 cts. la fanega 48 fanegas. Á 10 ptes. 25 cts. id. 216 id. Á 10 ptes. 39 cts. id. 141 id. Á 10 ptes. 75 cts. id. 68 id. Á 11 ptes. 60 cts. id. 49 id. Á 11 ptes. 23 cts. id. 31 id. Total vendido, 523 fanegas.—Balance: Existencia, 1193 fanegas. Vendido, 523 id. Sobrante para mañana, 670 id.

Precios de otros granos.—Mañana de 8 ptes. 00 cts. á 8 ptes. 50 cts. Mañana de 12 ptes. 50 cts. á 13 ptes. 00 cts. Mañana de 0 ptes. 00 cts. á 60 ptes. 00 cts. Yeros de 11 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 50 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'35 posetas; Vaca, 1'50 á 1'65; Ternera, 1'50—Oveja, 1'25.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia. 47

POLVOS ANTIGASTRALGICOS

PREPARADOS POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

El gran número de curaciones obtenidas por el empleo de este remedio, nos impulsa á darlo á conocer. Es infalible en las enfermedades del Estómago y de los Intestinos, especialmente en las que predominan el dolor, ceden rápidamente á las primeras dosis de dicho medicamento.

Es de inmediatos y seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis é inapetencias.

Caja con 24 papeles, 12 reales.

Recomendamos

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas-bicarbonatadas de Urberruga de Ubiña.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Anuncio.

La antigua alpargatera de Antonio Blanco hoy propiedad de Francisco Simos Ruiz, sita calle Zapateros 3, ofrece al público trenzas mecánicas de 1.ª calidad y alpargates y zapatillas y toda clase de artículos de cañamo, á precios fabulosamente baratos.

Almoneda.

Se hace de muebles, libros, objetos antiguos y pinturas al óleo.—San Jerónimo 25.

Se alquilan

los salones que ocupó la sociedad *La Maravilla* en la casa del Monte de Piedad (Carrera de Darro).—Darán razón, en la misma casa.

Roscopf acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por asentarse su dueño.

Se vende

un estrado nuevo y otros varios muebles.—Calle Alhóndiga, núm 10, entrada por la espalda.—De doce á seis de la tarde.

Joyería y Relojería

DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA

Zacatín 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantizados. Especialidad en Roskopf's Patent.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

